

LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander, un mes 1 peseta 75 céntimos; 3 meses, 4-50.—En el resto de España, 3 meses 5 pesetas.—Extranjero, 6 meses 20 id.—Antillas Españolas, 6 id. 25 id.—Repúblicas hispano-americanas, un año 50 id.
PAGO ADELANTADO.

CAMARGO (SANTANDER)

Sábado 14 de Octubre
de 1882.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gacetilla, 0,25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 id. de id.—Cuarta plana, 6 id. de id.—Comunicados, 0,25 id. de id. línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 70.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, Librería Católica, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en Libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de comunicaciones por medio de carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. Toribio Saldaña.

Advertencia.

Rogamos á los señores suscritores que se hallen en descubierto, se sirvan poner al corriente en sus pagos.

Dirigirse á la administracion del periódico, calle del Puente, 16, Santander.

Puntos negros de «La Union.»

(Continuacion.)

Deshecho, pues, el equívoco de la palabra *liberalismo* y *liberal*, y restablecido su verdadero y único sentido, creemos conjurado el peligro del error en que ha puesto *La Union* á los católicos españoles con la interpretacion de esa palabra, usando de ella para significar el sistema político-representativo. De este peligro nos avisa la misma revista romana, diciendo, que «esa falsa interpretacion es como el *pasaporte expedido al liberalismo para que pueda penetrar en el ánimo de muchísimas personas religiosas aunque de cortas luces* (1).»

¡Dichosos, pues, nosotros, si hubiéramos acertado á destruir con ese fatal equívoco el germen del perpétuo sofisma con que el catolicismo liberal (2) pretende introducir la cizaña en el campo católico! No esesa á la verdad su única traza, aunque sí la más comun; otros lazos pone de errores no menos peligrosos, para los cuales pretende un nuevo y extraño género de inviolabilidad, á que jamás ha tenido derecho el error, ni aun buscando asilo en lugar sagrado. ¡Oh, qué horrible abuso de la autoridad quererla convertir en escudo de la malicia y rebelion esencial y radical del liberalismo, contra el celo y lealtad de los que en la autoridad precisamente confiesan y reverencian con

(1) *La qual falsa interpretacion serve pur troppo al Liberalismo come di passaporto presso molte persone, de animo religioso ma poco avveduto.* Loc. cit.

(2) «El liberalismo, dicen en otro artículo los insignes teólogos publicistas de *La Civiltà*, realmente no comprende tan sólo en su expresion general mutacion ó convulsiones políticas, ideas políticas, utopias políticas, como suponen muchos católico-liberales, sino además comprende esencialmente trastorno ó perversion de ideas religiosas y morales, relativas á puntos delicadísimos de fe y de religion.» Donde se vé, que es de católico-liberales, segun *La Civiltà* y segun la verdad, recurrir á este insidioso expediente de dividir en dos el sentido único de la voz *liberal*, con uno de los cuales el liberalismo ataca á la Iglesia, y con el otro se abroquelaba y defiende contra el ataque de los católicos. ¡Funeña distincion!

fé verdadera y no fingida la base y fundamento de las doctrinas católicas consideradas en sí y en sus aplicaciones todas! Dichosamente no caerán ni pueden caer en este lazo, que se parece mucho á la adulacion del protestantismo al orden sobrenatural que tiraba á destruir, los que han sido puestos por Dios para regir la Iglesia, en cuyo nombre se quiere tapar la boca á los que han sido y serán perpétuamente, por la divina misericordia, siempre fieles y humildes y devotos hijos. Estos son los verdaderos y leales mastines que andan en torno de la grey, cuyos ladridos suenan á gloria en los oídos de los pastores. Así que, libre el ánimo de afectos extraños é imaginarios escrúpulos, sin ningun respeto, ni miramiento humano, seguiremos escudriñando y combatiendo las falsas especies de *La Union*, por más que las oculte entre sus fervientes protestas de perfecta y absoluta adhesion á la autoridad de los Prelados, temerosa de los argumentos y razones de los polemistas católicos.

II.

SI EL TRIUNFO DE LA IGLESIA Ó EL REINADO SOCIAL DE JESUCRISTO ES AJENO É INDEPENDIENTE DEL DE LA MONARQUÍA CRISTIANA, COMO SOSTIENE FALSAMENTE «LA UNION.»

Que pueda haber un periódico religioso que únicamente considere y exponga las razones de que consta la política cristiana, en forma puramente abstracta y doctrinal, aplicable á todos los Estados que viven en el seno de la Iglesia, cosa es que si bien no acertamos á concebir, todavía concederemos graciosamente á quien la tenga por absolutamente posible; pero que haya algun periódico que profesando esa misma sagrada política en nuestra patria, no solamente prescindiera de las personas é instituciones en que está, por decirlo así, encarnada por un modo real y concreto, sino además las elimine y menosprecie hasta el extremo de reputar posible obrar sin ellas y aun contra ellas en la reconstruccion del orden social cristiano, destruido por la revolucion, es pretension tan extraña é inaudita, que no atinaríamos jamás á comprenderla, si por ventura no nos tuviese habituados á oír términos tan contradictorios del catolicismo liberal que se nos viene insinuando.

Nótese bien la diferencia que media entre las dos cosas que decimos: porque una de ellas prescinde de los términos concre-

tos á que debe aplicarse la política cristiana en determinados tiempos y lugares, *hic et nunc*; mas la otra, por el contrario, excluye de esa misma política el sujeto en que debe incorporarse y vivir, y aun no rehusa su adhesion á personas é instituciones contrarias, diciendo que tambien pueden estas realizar el bello ideal de un estado verdaderamente católico. Más claro: hay quien deseando para España el orden cristiano en la política y la sociedad, ó sea el Estado cristiano, no le busca precisamente allí donde realmente puede y debe buscarse, en su verdadera causa ó razon formal, ó sea en la monarquía tradicional y de derecho divino, en la monarquía legítima ó cristiana, templada por instituciones que moderen su potestad, y penetrada del espíritu de sumision á la Iglesia de Jesucristo, sino antes cree que ese orden puede y aun debe preceder al advenimiento de esa monarquía, y que puede reinar con otras formas de gobierno, cualesquiera que sean, constitucional, parlamentaria ó republicana. No es otro á la verdad el pensamiento de *La Union*, para quien lo esencial, es decir, el *unum necessarium* tratándose del orden social cristiano, es que el mismo Estado alcance esta perfeccion, aunque por ventura sea regido del modo más extraño y enrevesado que imaginarse puede, por algun gobierno democrático; y que para llegar á ese ideal se unan y concierten las fuerzas individuales de los católicos á quienes está reservada la restauracion de este orden con independencia de la monarquía tradicional que en primer término desean que sea restaurada los católicos tradicionalistas para que ella á su vez restaure el orden en la sociedad cristiana. Pero oigamos los propios términos con que ese pensamiento se ve expresado en dicho periódico.

Declara *La Union*, que el orden cristiano de la sociedad es independiente de la monarquía tradicional á cuya restauracion anhelan los carlistas. «¿Quién puede dudar, ha dicho, que el triunfo del partido carlista es hoy por hoy más difícil que el de la Iglesia?» (1). Donde claramente da á entender, que este último no depende del primero, porque si no pudiera conseguirse sin él, tan difícil sería el triunfo de la Iglesia en la sociedad como el de D. Carlos en el campo de la política. Segun esto, hoy por hoy puede muy bien esperarse el advenimiento

(1) Número del 31 de Agosto.

del orden social cristiano á la sombra, ó de la monarquía constitucional de D. Alfonso, ó de la república unitaria ó federal, que allá no lejos se divisa en los confines de esta monarquía. Y no es esto sólo; pues el mismo concepto del derecho ó de la *legitimidad*, en que estriba toda política digna de este nombre, es asimismo, sino del todo eliminado por *La Union*, por lo menos mirado con el desden é indiferencia que se echa de ver en el lugar siguiente: «Siendo estos deberes de los Príncipes, en el ejercicio de su potestad, inherentes á la naturaleza de la misma, en nada se hallan modificados por *la manera con que la hayan conseguido* ni tampoco por los medios meramente políticos con que la ejerzan (2).»

Proposicion que, atendido el contexto del artículo que la contiene y el pensamiento dominante de *La Union*, equivale á decir, que así puede esperarse la regeneracion cristiana de la sociedad del príncipe legítimo como de algun tirano sin título ni autoridad; lo mismo de un José Bonaparte que de Fernando VII; lo mismo de un Luis Felipe que de un Felipe II; lo mismo de Amadeo de Saboya que del sucesor legítimo de la corona de España. ¡Como si la razon de legitimidad no influyese poderosamente en el ánimo de los príncipes, moviéndoles á considerar su corona como un peso que deben llevar para felicidad de sus pueblos; y como si fuera de esperar que el ambicioso usurpador de ella, mayormente cuando procede de alguna fraccion liberal ó liberticida, que no la ha recibido ciertamente de Dios, la consagrara á servir á la Iglesia restaurando el orden social cristiano! ¡Mas á qué hablar de *legitimidad* monárquica, cuando hasta la misma monarquía es para *La Union*, tratándose de los futuros triunfos de la Iglesia, asunto de indiferencia ó desden? Aquí tiene el lector frases que acaso no parecerian fuera de su lugar en algun escrito del infortunado *Lamennais*, ó del que fué su amigo y participó de sus errores filosóficos y políticos (3), bien que

(2) Léanse en *El Zuavo* de 2 de Setiembre último.

(3) Nos referimos al R. P. Raulica, el cual hubo de asentir el error de los que ven en la república el desarrollo del gobierno de los hijos que han perdido á sus padres en una edad en que pueden proveer á su bien sin necesidad de tutores, y gobernarse á sí mismos. «Creemos, decia, que allá en su día los pueblos cristianos, en llegando que lleguen al estado de *hombre perfecto* y á la plenitud

— 252 —

pentimiento de que estaba dando pruebas como acabamos de decir. Sin embargo, la tierna edad de la acusada, su dulzura y lo mucho que se conocia estaba sufriendo, mitigaron el rigor de la ley: teniendo en cuenta todo esto, Magdalena fué sentenciada únicamente á restituir y á seis meses de reclusion.

Tales y tan distintas emociones habian dado al traste con todo el valor de Magdalena. Al verse sentenciada; al oír hablar de reclusion, cosa en la cual, preocupada con otras ideas distintas, no habia pensado nunca, un frio glacial recorrió por todos los miembros de su cuerpo, y se desmayó antes de llegar á los *Termini*, á donde fué destinada.

Sobre el monte Viminal, no lejos de aquella majestuosa iglesia y de aquel claustro afamado que Miguel Angelo hizo salir de en medio de las ruinas de las Termas de Diocleciano, se eleva un vasto edificio, parte del cual está destinado para cárcel de mujeres, y cuidan de las presas las Hermanas de la Providencia. A estas les fué entregada la niña, todavía desmayada.

Magdalena fué recibida con aquella

— 253 —

tierna compasion que aquellos ángeles de dulzura y paciencia desplagan desde luego con todas las infelices que se les confían, dulzura y paciencia que son como las primicias de los desvelos contínuos, casi materiales, con que atienden á ellas, y que duran tanto como su permanencia en aquel lugar de expiacion.

Al estado de postracion física y moral de la pobre niña habia sucedido un fuerte delirio que duró muchos dias en cuyo período llegó á temerse seriamente por su vida. Sin embargo la calentura cedió en fuerza del constante cuidado que se tuvo de la enferma, y una mañana, despues de unas cuantas horas de un sueño reparador, la huérfana, al despertarse, se halló en un cuarto bastante grande, limpio como lo estaba en otros tiempos la cabaña, é iluminado por un sol magnífico, que parecia dar á todo lo que en la pieza habia un nuevo relieve.

A lo largo de la pieza, habia varias camas cubiertas con unas colchas más blancas que la nieve, y por una puerta de aquella pieza se veia otra tan bien iluminada y al parecer no menos limpia que en la que estaba Magdalena.

— 256 —

tido, ó tal vez víctima de la maldad y de la envidia.

Los sentimientos de tierna piedad que habia manifestado constantemente en lo más fuerte de sus delirios, mostraban que si ella se habia hecho culpable no habia sido sino por una reunion de circunstancias particulares; y sin la especie de confesion que hacia de su falta se la hubiera creído completamente inocente.

De todos modos, la confesion de las buenas Hermanas, y lo mismo la de las enfermas, habia llegado á excitarse tanto, que todo el mundo queria ya á Magdalena.

En cuanto á esta, al volver su cabeza, todavia muy pesada, á uno y otro lado y al estirar sobre aquella mullida cama sus doloridos miembros, se esforzaba tambien por recoger algunos recuerdos fugitivos y por comprender cómo era que se encontraba en un convento tan cuidada y tan querida, siendo como era una jóven desamparada, enferma y además culpable. Este pensamiento de culpabilidad que habia sido su idea fija mientras habia durado el delirio, se la representó en aquel momento con tanta fuerza, que

— 249 —

aquella mala hembra la acusacion del robo solo con decir que la habia visto esconder algo con mucho misterio y á las altas horas de la noche en el jergon de su cama; pero nuestra heroína era incapaz de acusar á nadie... ni aun á su misma perseguidora... ¡eso jamás! Por otra parte, Beppo estaba ausente, y solo Dios sabia cuando volveria; los pobres niños quedarian abandonados (al menos ella lo creia así) si su madre cayese en poder de la justicia. Gigia iba á dar á luz al sétimo hijo, y todas estas cosas reunidas hicieron que Magdalena, propensa á la compasion, é incapaz de tener un resentimiento con nadie, callase delante del tribunal.

Sin embargo, ya hemos dicho que la quedaba el recurso de protestar de su inocencia, y ahora añadimos que podia y debia hacerlo, y que la justicia sabia é ilustrada en Roma, más ilustrada y más sabia tal vez que la de ninguna otra parte, la hubiera absuelto.

Pero, además de que el reconocimiento de la inocencia de Magdalena, hubiese sido la condenacion de la Gigia, la niña no se abrevia á protestar. El asunto por el

no diera como él en los abismos de la demagogia y la incredulidad, y como él no hubiera endurecido su corazón después de reprobados sus errores.

JUAN MANUEL ORTÍ LARA.

(La Ciencia Cristiana.)

(Se continuará.)

LA VERDAD.

CAMARGO (SANTANDER) OCTUBRE 14 DE 1882

Limpieza

Dice un periódico de Madrid que la prensa impía se desata en denuestos y caricaturas contra la peregrinación de Toledo. De poco se queja el diario ese.

Si le dijéramos nosotros que en Santander, y eso que no es Madrid, se retrata de cuerpo entero, no solo á los vivos con los epítetos más denigrantes y soeces, sino hasta á los mismos muertos, ¿qué nos diría? Pues ha de saberse que esto lo hace *La Voz* (no *Montañesa* en uno de sus últimos números.

Ya decíamos ayer que sus corresponsales eran de la piel del diablo, y hoy repetimos que son de la del demonio, porque á este señor le costaría trabajo no dejar siquiera en paz á los muertos, como no les deja esta desventurada.

Dice, refiriéndose al difunto párroco de Ramales, cosas que, por el respeto que nos merecen los muertos, no nos atrevemos á estampar.

Como sabe que ese no le ha de hacer desdecirse, lo mismo que han hecho otros, le hinca el diente, pero de gordo.

¡Oh valor el tuyo, *Voz* de los... haches, y qué parecida eres á la pantera y al tigre, que su principal gusto es cebarse en los cadáveres!

¡Con esos te haces tú muy valiente, lo mismo que con las monjas, frailes y curas, que diariamente insultas!

A tí si que te cuadra bien el adagio que nuestros antepasados dirigían á los cobardes en tiempo de la guerra de la Reconquista: «á moro muerto gran lanzada.»

En el relato ataca directamente al párroco de Ramales (q. e. d.) é indirecta á varias personas, incluso al Sr. Obispo, tratándole de encubridor y patrocinador (sic) de los delitos que enumera.

Asco causa tanta porquería y tanta perversidad de ideas.

Dice para concluir:

«Todo esto es lo que nos comunican de Ramales con vivísimos deseos de que vea la luz pública, lo que verificamos en estas líneas, ateniéndonos únicamente á la relación que se nos trasmite.»

de la edad de Cristo... no tendrán necesidad de reyes, sino podrán gobernarse á sí mismos, formando diferentes repúblicas bajo la dirección espiritual del Sumo Pontífice. ¡Qué ilusión tan peligrosa! ¡y cómo se echa de ver en ella el influjo del espíritu democrático del gran padre y maestro de los católicos liberales, ¡el infortunado Lamennais! Dichosamente el P. Ventura hubo de conocer y expiar su liberalismo.

Y algo que hayas añadido tú, justa la cuenta:

«Por nuestra parte, teniendo en cuenta que el párroco de quien se trata ha dejado de existir, suprimimos todo comentario, limitándonos á la consignación de los hechos, cuya responsabilidad moral dejamos al comunicante.»

¿No sabes, hay cosas que por decencia no se pueden decir, sobre todo si son casos análogos al presente?

¿No sabes que á esos corresponsales y correspondencias, se les dá á ellos un puntapié y á ellas se las destina al lugar que por ofensivo á la nariz no nombramos?

Pero nada; tus corresponsales te dicen mucho y tu aumentas mucho más; y hé ahí explicado el misterio.

..

Dejemos ya esto y pasemos á dar otra *baileada* por la casa, pues el tiempo urge y no vamos á tener el suficiente para terminar nuestra limpieza.

Ya saben nuestros lectores la reunión de... ó hachecitos de Torrolavega y el acuerdo que tuvieron allí de no sostener polémica con LA VERDAD. Debido á eso no ha vuelto á encararse á nosotros más que de rechazo.

Ataca á la prensa católica y sobre todo á nuestro querido colega *El Siglo Futuro* para de allí dispararnos cañonazo limpio, es decir, se *cola* por la tangente, queriéndonos dar á entender que aquello no vá con nosotros.

El primero que tenemos á mano es el siguiente:

«Para leer los periódicos meos va á haber necesidad de tener á mano algun desinfectante para purificar la atmósfera después de la lectura.

Porque eso ya no es escribir.

Es un verbo en infinitivo.»

¡Já já já...! Estos sinalagmáticos bilaterales hacen á uno desternillar de risa con sus escritos conmutativos.

¡Qué trocito de literatura mazorral y tabernaria!

Pero prosigamos nuestra tarea.

Dice en otro suelto

«El discurso dirigido por el Papa á los peregrinos españoles ha dado ocasión á *El Tiempo* para encararse con *El Siglo Futuro* á cuyos partidarios dice:

«Dios los fortifique y afirme en la verdadera doctrina, dándoles sentido recto, á falta de la buena educación que no tienen, circunstancia, según demuestra un escritor célebre y cristiano, de que un católico perfecto no carece nunca.»

¡Hasta *El Tiempo* les dice que no tienen educación!

El testigo no puede ser más irreproachable.»

Es ocurrencia irse á cobijar al por tantos títulos *famoso Tiempo*. No hacia falta á *La Voz* otra cosa que arrimarse al tal periódico con la fama que tiene de *espavilao* para el... pienso, se entiende; pues bien sabido es que ninguno coge *El Tiempo* en la mano que no le escite la risa, como hacemos nosotros cuando leemos *La Voz*. No hay más diferencia que el sexo, esto es, que el uno es *macho* y la otra es... hembra.

Ya que hemos llegado á este terreno; y parece además que los dos se hacen *guñños*

les vamos á proponer una cosa, á fuer de caballeros y de cristianos: ¿tendrá inconveniente *La Voz* aceptar en esponsales la *honrosa* mano de su querido *El Tiempo*? ¿Tendría inconveniente, dado el caso que se resolviera á ello, que fuera LA VERDAD mediadora en ese asunto, é interpusiera todo su valimiento para conseguir el fin? Porque ha de saber *La Voz* que nosotros somos amigos de *El Siglo Futuro* y *El Siglo Futuro* lo es de *El Tiempo*; y vean ustedes como por ese medio se podría conseguir alguna cosa. La boda no podría ser más adecuada y de seguro congeniarían bien. El novio es buen mozo, al menos las propiedades de longitud y latitud las reúne en sí como pocos; la de profundidad ó género ya es otra cosa, pero esta la novia lo podía suplir con su *claro* entendimiento. Es además el *futuro*, *sossegado*, *paciente*, *manso* y *humilde* aunque no de corazón, casero, amigo de la familia, etc. etc.

No tiene más que una falta, según hemos oído: que es algo zampon ó traga-aldabas, como le quieren llamar otros, aunque bien sabes tú que no hay pellejo sin hijar.

De tí no vamos á decir nada, por no ruborizarte; además, que ya conocemos todos las buenas prendas y cualidades personales, morales y físicas que en tí se encierran.

Conque ánimo; si te decides, como *piadosamente* creemos te decidirás, cuenta con nuestro apoyo y valimiento para conseguir tu objeto, y un feliz *mariage*, según los franceses. Pierde también cuidado, que no le diremos estás excomulgada, ni eres embustera, ni estás mal educada, ni eres callumadora; nada de eso diremos porque no pierdas tan buena proporción de tomar estado.

Algo más debíamos decir hoy á *La Voz*; pero hay cosas más perentorias que nos impiden hacerlo.

De un artículo de *El Imparcial* acerca de enseñanza tomamos los siguientes párrafos:

«Se da con frecuencia el caso de que, al ingresar en las Universidades, carecen los alumnos de los elementos indispensables á las carreras mayores. Algunas nociones de todo, pero vagas é insuficientes, unas cuantas palabras latinas mal aprendidas y pronto olvidadas.

Causa grima el ver á menudo que, después de una larga serie de años, durante cuyo trascurso hicieron acaso las familias de los estudiantes grandes sacrificios, ignoren estos lo más elemental de la Filosofía, de la Historia y de la Retórica, y estén en Geometría fuertes hasta el extremo de no advertir la diferencia entre un rombo y un triángulo.»

No es malo vayan conociendo las consecuencias de la enseñanza laica; lo peor es que para muchos ya es tarde.

Quien mucho abarca poco aprieta, y la instrucción enciclopédica que se da hoy en nuestros establecimientos de enseñanza no puede dar otros resultados más satisfactorios que los que desgraciadamente estamos tocando.

¡Qué bueno andará cuando *El Imparcial*

habla tan claro; y eso que ha sido uno de los que más han contribuido á la enseñanza laica!

Una obra nueva.

Nuestro particular amigo el presbítero D. José Fernandez Montaña, canónigo de la santa catedral iglesia de Toledo, secretario de Cámara del Excmo. Cardenal Moreno, Primado de las Españas, nos ha remitido una obra titulada: *Nueva luz y juicio verdadero sobre Felipe II.*

Puede estar satisfecho el autor por la justísima y racional vindicación que ha hecho de ese gran rey, terror de los herejes é impíos y admirador de propios y extraños.

Ya era hora saliera á la luz pública una obra que pusiera á cubierto de los tiros de que ha sido objeto por la mayoría de los críticos extranjeros y muchos nacionales que han seguido la corriente de aquellos, sin haberse tomado el trabajo de estudiar lo que traían entre monos, como lo ha hecho nuestro amigo.

Algunas otras vindicaciones se han escrito en este sentido, pero han salido incompletas y ninguna ha llenado su cometido, no sirviendo algunas más que para embrollar la cuestión.

Esta, por el contrario, ha sido acogida con gran respeto por los sabios, mirándola como el martillo de los enemigos de nuestro gran rey.

Es, además, amenísima por su lenguaje, castizo y correcto.

Así que no dudamos recomendarla á nuestros lectores con toda la eficacia, persuadidos han de hallar en ella vasta instrucción y deleite al mismo tiempo.

Consta de un tomo de más de 600 páginas en octavo, y se vende en las principales librerías al precio de 20 reales.

CORRESPONDENCIAS.

Sr. Director de LA VERDAD.

Madrid 12 de Octubre de 1882.

Querido amigo: Como anuncié á ustedes, ayer tarde salió la expedición político-venatoria al real sitio y bosque de Viñuelas, propiedad del señor marqués de Campo. Este y el general Serrano iban en una berlina tirada por un tronco de mulas; el Sr. Cánovas y el Sr. Castelar iban en otra berlina; los Sres. Romero Robledo, conde de Casa-Sedano y Cánovas (D. Emilio) en una *break*; en una jardinera el Sr. Martos y el Sr. Danvila, y en otros los marqueses de la Conquista y Roncali, Leon y Llerena, el director de *La Ilustración Venatoria*, señor Gutierrez de la Vega, y otras cuatro ó cinco personas poco conocidas.

Por lo que aparece, esta expedición, si es que á la quinta no afluieran otras notabilidades como se cree, ni es verdaderamente política ni venatoria; pues solo van cuatro ó cinco políticos marcados y cuatro ó cinco cazadores de afición. Pero, *El Correo* dice que la vió salir y le pareció la *Conjura de los Hugonotes*; y *El Porvenir*, diario radical, dice que el general Serrano se anduvo despidiendo de todas las redacciones de los periódicos democráticos y que en las tarjetas parece que se leía: *el general se despide para Alcolea*; y *El Día* dice que en la batalla que se va á dar en Viñuelas, las balas no alcanzan más que á los gamos de la posesión y á la calle de Alcalá, dando á entender por la calle de Alcalá el palacio de la presidencia.

Todo esto no es para que el Sr. Sagasta esté

— 250 —

cual se había hecho comparecer ante el tribunal, era todavía oscuro para ella; en lo que no la cabía duda era en que los objetos que se habían encontrado en su faltriquera habían sido puestos allí por una mano enemiga, que no podía ser otra cosa que la del autor, ó, mejor dicho, de la autora del robo, la cual había escondido á no dudarlo, su hurto la noche que Magdalena la había visto registrando hasta el último rincón de la cabaña, y luego meter una cosa en el jergón de su cama.

Otro de los motivos del silencio de Magdalena, fué que su conciencia, demasiado timorata, si es que en esto puede haber demasia, no se hallaba tranquila.

En el primer momento, al ver Magdalena salir del rosal roto una cantidad de dinero capaz de salvar al anciano de la triste suerte que le aguardaba, no pensó más que en el beneficio de la Providencia, y se lo dió todo ó casi todo. Pasado el primer momento, y reflexionando sobre aquel incidente, le pareció que su conducta era criminal. Aquel dinero no era suyo, porque ella no lo había poseído

— 255 —

pulso, y pareció quedar contenta de lo que observaba en la enferma. Entonces, con palabras verdaderamente angelicales la indicó que procurara levantarse un poco, arregló las almohadas y la hizo tomar la bebida que llevaba la enfermera.

Magdalena quiso hablar, pero la emoción que sentía no la permitió hacerlo; sin embargo, cogió la mano de la religiosa y se la besó con ternura; la buena hermana le encargó mucho que guardara silencio, la niña continuó examinando la habitación, y tuvo una alegría imposible de describir al ver en uno de los testeros de la sala un altarito con una imagen de la Virgen y un Crucifijo: al ver esto se santiguó devotamente, y se vió que rezaba.

Las religiosas la conocían ya, á pesar de no haberla hablado nunca; el delirio de la pobre niña las había puesto al corriente, tal vez tan al corriente de su historia como lo estaba ella misma, y por las expresiones de pesar y de arrepentimiento que se le habían escapado, habían visto en ella una alma pura luchando con la primera falta que había come-

— 254 —

Al lado de esta había dos mujeres muy limpias que llevaban un vestido azul, un pañuelo blanco al cuello, bien peinadas, aunque muy modestamente de rostro pálido y de mirada compasiva, una de estas dos sirvientas tenía en la mano un plato con su taza, en la que había una bebida, y la otra ponía una almohada más en la cama para que la niña se incorporase para tomar la medicina. En segundo término se veía un rostro angelical medio tapado con el velo de religiosa que parecía haber estado aguardando á que la niña se despertase, y que la estaba mirando con una sonrisa de inefable dulzura.

Magdalena, creyéndose juguete de un sueño delicioso, y temerosa que aquel sueño concluyese de pronto, cerró los ojos, y, temblando, los volvió á abrir al cabo de unos cuantos segundos. Entonces vió que no era ilusión lo que antes había visto, porque se halló con el mismo cuadro, si bien los personajes que le componían habían variado de posturas.

La buena religiosa puso la mano con suavidad sobre la frente de nuestra amable niña, la miró con ternura, la tomó el

— 251 —

nunca, y, á pesar de esto, había dispuesto de él sin escrúpulo... ¡Ella, la hija del leal Juan y de la virtuosa Francisca...! Bien pronto esta idea fué para nuestra niña una pesadilla de que no podía liberarse, ó, mejor dicho, un remordimiento que la seguía á todas partes.

Exagerándose su falta por la misma rigidez de su conciencia, siempre tan tranquila y tan pura, llegó á creerse realmente culpable y á pedir perdón á Dios de su falta de contrición de un pecador verdaderamente arrepentido, y en medio de sollozos y lágrimas.

En cuanto llegó el momento esperado, deseado por los jueces, de declarar solemnemente que era inocente, que era lo que nuestra querida niña debería haber hecho, un torrente de lágrimas la cortó la palabra, balbuceó, se contradujo en sus respuestas, y concluyó por declararse tácitamente culpable por las muestras de arrepentimiento que dió delante del tribunal.

Los jueces estaban conmovidos; todos hubieran querido salvarla, pero tuvieron que condenarla, porque no sabían sobre qué recaían aquellas muestras de arre-

muy tranquilo. El Estandarte que anoche se nos descolgó con un grabado del castillo de Viñuelas y que trae su historia, nos dice que pocos días antes de lo de Sagunto en 1874 hubo allí otra cacería á la cual asistieron los Sres. Cánovas, Moyano, Salaverria, los marqueses de Alcañices y Molins, los generales Quesada y Concha y otros personajes adictos á D. Alfonso, y que ahora podrá la actual cacería ser precursora de otro suceso favorable al mismo D. Alfonso.

En la cacería del año 74 eran todos amigos de D. Alfonso y contra Serrano: hoy es este mismo y personajes nada amigos de D. Alfonso, como los Sres. Márton y Castelar. ¿Dónde, pues, está la analogía? Alguna hay, si no me engañan mis informes, esa cacería está en combinación con otros trabajos de zapa en cierto sitio. Sagasta caerá y caerá muy pronto, sin que le valgan ya sus ardides y combinaciones.—S.

SECCION DE NOTICIAS.

Leemos en *La Estrella de Alba*:

«Creemos que nuestros lectores tendrán gusto en saber algunos datos acerca de las fiestas que van á celebrarse con motivo del Centenario de Santa Teresa de Jesús.

A parte de los varios sermones que se predicarán en los diversos actos religiosos, según la concurrencia de los fieles lo exija, con el fin de estudiar con perfecto análisis la santidad de la insigne Doctora, habrá en dicho período ocho sermones sobre las ocho Bienaventuranzas, aplicadas á la misma.

Serán oradores: En el primer día, el M. Rdo. P. Dr. Fray Andrés María Solla, superior de los dominicos de Salamanca.

En el segundo, el Sr. Dr. D. Enrique Almaraz Santos, Canónigo magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca, predicador de S. M.

En el tercero, el M. Rdo. P. Dr. Fr. Ramon Martínez Vigil, procurador general de misioneros Dominicos.

En el cuarto, el señor Dr. D. Joaquin Torres Asensio, dignidad de Chantre de la Santa Iglesia metropolitana de Granada.

En el quinto, el Rdo. P. Manuel Urrutia de la Compañía de Jesús.

En el sexto, el Sr. Dr. D. Vicente Sanchez de Castro, Canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Leon.

En el sétimo el Reverendo P. Marcelino de la Paz, de la Compañía de Jesús.

En el octavo, el Sr. Dr. D. Juan Francisco Robles, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Coria.

Además se predicarán algunos panegíricos notables en que se considere á Santa Teresa bajo un concepto especial.

El *Boletín* añade que los discursos que han de leerse en el acto solemnisimo que tendrá lugar en Salamanca el 23 de Octubre para distribuir los premios del certamen científico-literario y artístico, están á cargo del Dr. D. Elias Ordoñez Alvarez de Castro, cura párroco de la de San Bartolomé, y del Reverendo P. Luis Martin, de la Compañía de Jesús, Superior del Seminario de la misma ciudad, teniendo el primero de dichos discursos carácter histórico, y doctrinal el segundo.

SECCION EXTRANJERA.

FRANCIA.

Telegrafian desde Aviñon al *Gaulois*:

«El día 9, á la salida de la fiesta realista de Camargue, se ha producido una agresion salvaje contra algunas personas que atravesaban la ciudad de Arles, volviendo de la isla. Una multitud de cerca de mil republicanos, ha rodeado al puñado de realistas, entre los cuales se encontraban los Sres. Isnards, Castier, de la Bryère, el conde de Barbeirac, el conde de Demaine, el conde de Félix, etc.

Inmediatamente una docena de obreros y un oficial en traje de paisano se han colocado enérgicamente de parte de los realistas. La gendarmería, uniendo sus esfuerzos á los de los obreros, ha podido proteger hasta la estacion el grupo realista contra las amenazas de muerte y las vias de hecho, los republicanos han tirado algunas piedras á los realistas, de los cuales han salido varios heridos y uno de ellos ha caido bañado en su sangre.»

¡Bah! No faltaba más que los republicanos franceses no fueran tan valientes como los de todas partes.

EGIPTO.

Segun noticias del Cairo, la comision investigadora prosigue sin levantar mano sus trabajos. Ali-Khemi, Tulba, Addelal, Mahamud-Samy, Mahamud-Fehmi y Abdul-Gaffar han sufrido ya interrogatorios. Han sido oidos numerosos testigos y se han ocupado muchos documentos. Estos prueban de un modo evidente que el saqueo y los incendios de Alejandria se llevaron á cabo á consecuencia de órdenes dadas por los jefes.

Los acusados están acobardados y niegan

ó pretenden que obraron solo por miedo unos de otros.

Los documentos prueban tambien que hasta la última hora conspiraba tambien la Puerta contra el Jefe, favoreciendo los actos de los insurrectos.

¡Qué líos se descubren con la dichosa guerra!

Véanse ahora los despachos telegráficos que comunica la *Agencia Fabra*:

Puerto-Rico 10

Ha llegado el vapor-correo del Marqués de Cam-po, *Reina Mercedes*, y continúa su viaje sin novedad.

Londres 10.

El *Times* publica hoy un despacho de Paris, diciendo que el príncipe de Bismarck, en una conversacion que tuvo con un hombre político, dijo que Inglaterra abrigaba el propósito de asegurarse la mayoría en el Consejo de administración del Canal de Suez, á fin de poder reemplazar á Mr. Lesseps con un personaje inglés.

El *Times* añade por su cuenta que el gobierno británico no ha tenido jamás semejanza idea.

Roma 11.

Los peregrinos españoles han salido hoy de esta capital, regresando á España.

Paris 11.

Un telegrama de Alejandria dice que la administración egipcia ha recibido instrucciones del gobierno de aquel país, á fin de que mantenga incólumes los derechos adquiridos por Francia y los ciudadanos franceses.

A juzgar por este telegrama, se cree que ha fracasado el proyecto que tenían los ingleses de suprimir la inspeccion de Hacienda extranjera, en la cual tiene representacion Francia.

Continúan en el Cairo con bastante lentitud las causas contra los principales autores de la última insurreccion.

Argel 11.

Se está preparando la columna que debe marchar á Mizab, al Sur de la provincia de Orán.

La mandará el general La-Tour D'Auvergne.

Paris 12.

Para la semana próxima se espera en esta capital al embajador de Inglaterra. Se cree que su venida coincidirá con las negociaciones sobre la cuestion egipcia.

El Cairo 12.

La comision encargada de la acusacion de los principales rebeldes, tomó ayer declaracion á los príncipes Ibrahim y Kiarmel.

Despues fué interrogado Arabi.

Mostróse este bastante sereno, pronunciando un verdadero discurso, en el cual explicó lo ocurrido en Egipto de algun tiempo acá, las causas que motivaron la insurreccion y el carácter de esta.

Hoy comparecerá de nuevo ante dicha comision, para ampliar y ratificar sus declaraciones.

GACETILLAS.

Con sumo placer anunciamos á los suscritores y lectores de nuestro periódico, que la fiesta y tercer centenario de la gloriosa muerte de la mística Doctora Santa Teresa de Jesús, que se celebran el próximo domingo 15 del corriente, van á ser muy solemnizados en esta ciudad. Además de las funciones religiosas que en honor de la Santa se celebrarán en el convento de Carmelitas de Miranda y parroquia de Santa Lucía, de las que ya les hemos dado cuenta, sabemos que en la parroquia de Consolacion tambien habrá comunión general con aco npañamiento de orquesta á las siete de la mañana de dicho día; y á las 10 y media misa solemne con sermon que predicará el orador sagrado don Antonio Sirvent, beneficiado de esta santa Iglesia Catedral.

Hoy á las cuatro y media de la tarde da principio la novena de Santa Teresa en el convento de Carmelitas Descalzas, en el barrio de Miranda, predicando el Sr. Dean de la santa iglesia Catedral. Empezará la funcion por la toma de hábito de una aspirante que impondrá el mismo señor.

En la parroquia de la Compañía se tributarán mañana solemnes cultos á Santa Teresa de Jesús, á fin de celebrar el tercer centenario de su gloriosa muerte. A las siete de la mañana habrá misa de comunión general; á las nueve se celebrará una misa solemne con orquesta y sermon, que predicará un reverendo padre capuchino, y á las seis de la tarde la confraternidad del Santísimo Corazon de Maria tendrá un piadoso ejercicio, predicando el señor cura párroco.

Anteayer un muchacho tiró desde una guardilla de la calle de la Concordia un arco de hierro, cayendo sobre un niño que pasaba por dicha calle, sin que afortunadamente le hiciera daño alguno.

Hoy salen varias familias de esta ciudad con objeto de asistir al Triduo que en honor de Santa Teresa van á celebrar las mon-

jas carmelitas de Ruiloba; predicarán durante la funcion de la mañana el distinguido orador D. Antonio Cervantes de la Rosa y en el ejercicio de la tarde el presbítero D. Eduardo Ajá Pellon.

En la mañana de ayer se vieron dos lanchas pescadoras abandonadas en las Quebrantas, suponiendo algunas personas que el fuerte viento que reinó anteanoche rompiera las amarras llevándose despues la marea hasta dicho sitio ambas embarcaciones.

Un pobre hombre, víctima de una fuerte indigestión, hizo llamar á su médico.

Este, despues de pulsarle y examinarle detenidamente, le preguntó:

—¿Qué ha comido V. hoy?

—Esta mañana me comí cinco docenas de caracoles...

—¡Qué atrocidad! ¡así está V.!

—Pero lo que yo creo que se me ha indigestado no han sido los caracoles, sino las conchas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

SAN CALIXTO, PAPA Y MÁRTIR.

Fuó natural de Roma, hijo de Domicio; y por su mucha santidad y letras fué puesto en la silla de San Pedro, á la muerte de San Ceferino, papa y mártir. Edificó la iglesia de Santa María Trans-Tiberiam, en Roma, y el cementerio de la Via-Appia. Instituyó las cuatro temporadas. Prohibió comunicar con los excomulgados y fué el primero que prohibió el matrimonio entre parientes, y señaló el sétimo grado de consaguinidad, y despues se redujo al cuarto grado, como al presente se guarda. Obró Dios por él muchos milagros y convirtió muchos gentiles y personas principales. Entendiendo el emperador Alejandro que San Calixto era el maestro de los cristianos y el que más guerra hacia á sus dioses, lo mandó prender, azotar y despues le hizo arrojar á un pozo, entregando su espíritu al Señor en 14 de Octubre, año de 226.

SECCION MERCANTIL.

PARÍS 10 de Octubre.

La mayor parte de los mercados de ayer no han estado tan concurridos por consecuencia de las labores del campo; á pesar de esto se ha vendido bastante.

En los negocios ha habido actividad y el alza se acentúa de nuevo.—Los avisos recibidos de Sens, Louhans, Saint-Florentin y Gray anuncian la subida de 50 céntimos en el precio del trigo; así como los de Andelys han bajado 78 céntimos en el mismo artículo. Los otros mercados siguen sin variacion.

Ayer las transacciones en Londres han sido menos activas que las del viernes último. Los trigos indígenas siguen encalmados y firmes los extranjeros, el maiz, la avena y la cebada.

En cargamentos á flote, disponibles, era poca la demanda, habiéndose pagado 39½ (22'91) por un cargamento de trigo rojo de invierno.

La cotizacion de Nueva-York viene en alza de ¾ céntimos para lo disponible; de 1 céntimo para Noviembre y 1 1/8 para las demás épocas.

HABANA 25 de Setiembre de 1882.

En medio de la más completa calma ha trascurrido la decena que hoy finaliza y decimos calma en cuanto á que las operaciones en el muelle han sido de escasisima importancia, pues por otro lado nuestro mercado ha pasado y pasa por una crisis que no deja de dar qué pensar á todo el mundo, pues si pronto no se pone remedio al mal y si el gobierno no toma algunas medidas que impidan se reproduzca la situacion de estos días, fácil es preveer las consecuencias fatales que puede atraer para el país.

Nos referimos á la especulacion desenfrenada sobre el oro y los billetes de banco. Algunas casas fuertes de la plaza se propusieron hacer subir y bajar el tipo del premio del oro y como que disponen de capitales crecidos, capitales que en su mayor parte les son facilitados por los bancos de esta capital, contra depósito de garantías, de aquí que fácilmente consiguen su objeto y las fluctuaciones diarias en el premio del oro en toda la semana pasada, han sido de 6, 8 y 10 puntos por 100, un día á la alza, otro á la baja, dejando así la plaza en el mayor desconcierto y la mayor confusion, apoderándose de todo el mundo cierta alarma harto justificada.

Los compradores al por menor, que mendea sus mercancías y lo hacen en billetes, hablan ya de volver á comprar á los comerciantes en billetes tambien. Estos rehusan y con mucha razon, pues tienen aun presentes los malos resultados que les dió

ese modo de operar y no quieren por nada apartarse del sistema actual de vender todo en oro. Mientras tanto nada se hace y el país tan necesitado de calma, no puede menos de sufrir con esta agitacion.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Subasta voluntaria

Por disposicion de su dueño y á voluntad del mismo, se saca á pública subasta, que tendrá lugar esta el día 28 de Octubre próximo, á las doce de la mañana en el oficio del Notario don Tomás Diez Quintero, Colosia, núm. 1, piso 3.º; bajo el tipo de 35.000 rs. un pedazo de monte de carrasco de encina y otras leñas, que tendrá sobre 1.500 carros de leña, en el sitio denominada la «Verderieja.» 13

Pianos y armoniums.

Se afinan estos instrumentos, como asimismo fiarmónicas ó sinfonías. San José, núm. 10, 3.º

ABONARÉS DE LICENCIADOS DE CUBA

Se encarga del cobro en la forma que dispone la ley de 7 de Julio último. D. Modesto Martin, agente de negocios que habita en la calle de San Francisco número 27. Los interesados pueden dirigirse á dicho señor. 30—30

Aviso.

Los dueños del LAVADERO MECÁNICO, de Bezana, ponen en conocimiento del público haberse encargado del mismo D.ª María García Fernandez. Las personas que deseen lavar ropas pueden servirse avisar en la librería de D. Luciano Gutierrez, calle de San Francisco.—Encuadernacion de don Santos del Campo, Rivera, 5.—O establecimiento de los Sres. Piñero y Canal, Muelle, 9. 15—6

Sombrerería de Saralegui.

En este establecimiento se acaba de recibir un completo y variado surtido de sombreros y gorras, propios para la estacion de invierno y de última novedad. Lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, así como que, con motivo de tomar este acreditado establecimiento desde el 1.º de Enero otra razon social, se venden todas las existencias á precios sumamente ventajosos. 844

RIBERA, 12.

Importantísimo.

Se realizan 5.000 varas de paños ingleses y otras procedencias de las mejores clases, con rebaja de un 25 á 50 por 100 de su precio corriente. Compañía, 4, frente á la iglesia. a3

Interesante.

La antigua casa de D. Miguel Ruano de los Gallardos, establecida calle de la Blanca núm. 1 y 3—4.º se encarga de hacer la conversion de los abonarés de licenciados del ejército de Cuba, en los valores que previene la ley de 7 de Julio de este año.

Igualmente se encarga de hacer las reclamaciones que sean necesarias, para que puedan percibir sus créditos, los padres ó herederos de los soldados fallecidos en aquella Isla. 2s 2

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE «LA VERDAD.»

MADRID 14—1-16 M.

Reunidos los ministros en consejo se han ocupado de listas electorales, ampliando el plazo de reclamaciones.

La «Gaceta» publica una circular autorizando á los ayuntamientos para reformar los reglamentos de policia sobre mataderos y mercados de granos.

En el Bolsin de esta noche se han hecho operaciones al contado, 29'00; a fin de mes á 29'10; á fin del próximo, á 29'30.

Obligaciones de ferro-carri-les, á 57'60.

Cambios: Londres, á 90 dfr. 47'40, París, á 8 dfr. 4'92.


VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.
LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Servicio mensual regular con itinerario fijo.

El magnífico y veloz vapor-correo

SAN AGUSTIN

saldrá del puerto de Santander el 18 de Octubre del corriente año para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guaira, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Cartagena, Santa Marta, Barranquilla y Colon, con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

Se garantiza al pasaje las mayores comodidades, inmejorable trato y manutención en 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

NOTA. Estos vapores no llevan tropa.

Se advierte á los señores pasajeros que deberán tomar los billetes con 24 horas de anticipación á la salida del vapor.

Para fletes y demás antecedentes.

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.
En Santander: oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Muelle, 25.
En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.
En San Sebastian: D. Juan de la Peña Rodrigo.

LA VERDAD

PERIÓDICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

Precios de suscripcion.

Santander, un mes.	Pts.	1-75
Id. Tres meses.	"	4-50
Resto de España, tres meses.	"	5
Extranjero, seis meses.	"	20
Antillas españolas, seis meses.	"	25
Repúblicas hispano-americanas, un año.	"	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gacetilla.	Pts.	0-25	línea.
Tercera plana.	"	0-12	"
Cuarta plana.	"	0-06	"
Comunicados.	"	0-25	"
Papeletas de defuncion	"	5	"

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Dirigirse para suscripciones y anuncios á la Administración del periódico, la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

HISTORIA

DE LOS

HETERODOXOS ESPAÑOLES

por el doctor

D. MARCELINO MENENDEZ PELAYO

Catedrático de Literatura española en la Universidad de Madrid é individuo de número de la Real Academia Española.

Se vende á 40 reales tomo en la Librería Católica, calle del Puente, número 16.

COSTURERA.

Se confeccionan toda clase de trajes para señoras y niños á precios sumamente arreglados. En la calle de San José, número 1, duplicado, entresuelo izquierda, darán razon.

El médico homeópata

DR. VILARDELL
consulta de 11 á 4.

Santa Clara, 7, principal.

MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

escrito por el

P. Pedro de Ribadencira,

de la Compañía de Jesús.

Esta obra adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 14 reales ejemplar en la Librería Católica calle del Puente, núm. 20.

MANUAL DE URBANIDAD

Y BUENAS MANERAS

PARA USO

DE LA JUVENTUD DE AMBOS SEXOS

en el cual se encuentran las principales reglas de urbanidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales;

precedido de un breve tratado

sobre los deberes morales del hombre

por

MANUEL ANTONIO CARREÑO.

Esta manual forma un tomo de cerca de 400 páginas en 4.^o prolongado, de esmerada impresion, y se halla de venta al precio de 8 rs. en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

VIDA

DE

SANTA TERESA DE JESUS

por el P. J. E. NIEREMBERG

DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

Edicion diamante en papel de hilo, con un magnífico grabado de la Santa.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, 16.

LIBRERÍA CATÓLICA

CALLE DEL PUENTE, NÚM. 16,

SANTANDER.

En esta acreditada librería hay un completo y variado surtido de obras de texto para el estudio de las diferentes asignaturas señaladas en el plan de segunda enseñanza.—Obras de religion, moral y recreo.—Elegante surtido de objetos de escritorio.—Bonitas colecciones de estampitas en cromo y oleografía.—Se reciben encargos y suscripciones para toda clase de obras, revistas y periódicos.

Recibe cuantos trabajos le encomienden de los ramos de imprenta y encuadernacion á precios sumamente arreglados.—Admite anuncios para el periódico *La Verdad*.

ELEMENTOS DE ARITMÉTICA,

con aplicacion al cálculo mental, conforme al programa de enseñanza para las Escuelas prácticas Normales; contiene el sistema métrico español de pesas y medidas, los de Castilla, Cataluña, Valencia, Aragon y Navarra; la relacion de dicho sistema métrico con los de Castilla y Cataluña y la de todos los demás entre sí, por D. A. FONTOVA Y LOPEZ. Aprobada para texto en las Escuelas.

Se vende la décima edicion en la librería de D. Toribio Saldaña, Puente, 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

IMPRENTA CATÓLICA.

Para cuantos trabajos quieran encargarse á este establecimiento situado hoy en Camargo, dirigirse á la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

EL MUNDO.

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por real orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse á la jurisdiccion de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTÍAS.

Capital social. ptas. 20.000.000
Reservas. 3.463.063.²
Primas. 18.512.892

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundacion pesetas 20.053.893.⁷⁴. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros.

Banquero de la Compañía: *El Crédito* de *Lionés*.

Representante general en España: don F. de Gargollo, Ribera, 11, Santander.
2s 34-1

RELOJERÍA

de

VENTURA GARCÍA REVILLA

RELOJERO DE SS. MM. Y AA.

Rivera, 15, antiguo.

En este establecimiento hay un completo surtido de relojes ingleses y franceses y los famosos del fabricante español

LOSADA

de quien es representante en esta ciudad. Tambien se hace en este establecimiento toda clase de composturas garantizadas.

MANUAL

del

COMERCIO Y DEL VIAJERO

POR

EUSEBIO AGUILETA,

empleado que ha sido en ferro-carril hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene, expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio tambien, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de las ordenanzas generales de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturación, trasportes y reclamaciones por faltas, averías, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto á viajero y al comerciante.

Obra única en su clase.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

SOCIEDAD GENERAL

de piedras de molino

DE LA FERTÉ SOUS JOUARRE.

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11, quien se encarga de situarlas en los puntos que se le indiquen.
2s 34-1

MEMORIA

sobre

Y MÁQUINAS

DE LA EXPOSICION DE PARÍS.

Véndese á 12 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 20.